



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de marzo de 2019

EXP-EXA: 8567/2011 – Cuerpo II

RESD-EXA: 075/2019

VISTO y CONSIDERANDO que por RESCD-EXA N° 497/2017 se designó el Tribunal que entenderá en la evaluación de defensa de tesis del trabajo de Maestría en Energías Renovables del Ing. Rubén Ángel Fernández, y

Que los miembros titulares del Tribunal emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del maestrando y el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Tribunal el día 22/03/19 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Ing. Rubén Ángel Fernández.

Que Comisión de Posgrado de la Facultad, teniendo en cuenta el informe de la Dirección Administrativa Económica y Financiera, con respecto a los fondos insuficientes de la carrera de Maestría en Energías Renovables para afrontar gastos de pasajes y viáticos para los integrantes del Tribunal, aconseja autorizar la defensa de tesis del Ing. Fernández bajo la modalidad de videoconferencia.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 497/2017, para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Rubén Ángel Fernández, sobre el tema "*Análisis y evaluación de parámetros que incluyen en la determinación de la tensión de trabajo de sistemas fotovoltaicos*", para el día:

Viernes 22 de marzo de 2019 a Hs. 10:00

Modalidad:

- Sede local (Fac. de Cs. Exactas- U.N.Sa.): Dr. Martín Altamirano (integrante titular del tribunal); Ing. Rubén Ángel Fernández (tesista) y autoridad de la Facultad, en representación de los jurados externos.

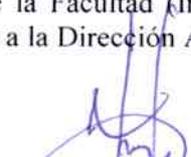
- Sede remota (UNNe y UNT) con conexión virtual: Dr. Luis Horacio Vera (UNNe.) y Mag. Jorge Augusto González (UNT), integrantes titulares del Tribunal de Tesis.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Rubén Ángel Fernández, a los integrantes titulares del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 497/17, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), al Codirector de Tesis (Dr. Arturo Juan Busso), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. Tolaba), a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.